

35,
2g

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA



TESIS CON
FALSA DE ORIGEN

RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION
FINANCIERA A TRAVES DE LA REEXPRESION DE ESTADOS
FINANCIEROS.

SEMINARIO DE INVESTIGACION
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
JORGE ARTURO RAMIREZ GOMEZ
GUADALAJARA, JALISCO, 1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.

CAPITULO I ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES GENERALES.

- Antecedentes.
- Conceptos de la Inflación.
- Causas de la Inflación.
- Problemas de la Inflación.
- Qué hacer ante la Inflación.

CAPITULO II EL SISTEMA CONTABLE ANTE EL PROCESO INFLACIONARIO.

- Introducción.
- Qué es la Información Financiera.
- Efectos al presentar al Costo Histórico, la Información Financiera en Epocas Inflacionarias.
- Efectos en los Principios de Contabilidad.
- Qué se debe hacer en esta Epoca.

CAPITULO III REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- Introducción.
- Métodos de Ajuste para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.
- Ventajas y Desventajas al Utilizar los Índices Generales de Precios al Consumidor.
- Cómo se forman los Índices Generales de Precios al Consumidor.
- Objetivos, Ventajas y Desventajas al Utilizar el Sistema de Costos Específicos.

- Clasificación de Activos y Pasivos Monetarios y no Monetarios.

CAPITULO IV APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-10.

- Información General de la Compañía.
- Caso Práctico.

ABREVIATURAS.

APENDICE.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION
FINANCIERA A TRAVES DE LA REEXPRESION DE
ESTADOS FINANCIEROS.

INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

Considerando que ningún otro problema económico que se integre al ámbito de las finanzas públicas y privadas, posea características tan complejas y tan relacionadas con las organizaciones económicas y financieras como lo es el fenómeno de la inflación, he planteado este trabajo de tesis con el objeto de poder dar a entender de una forma sencilla la necesidad que se tiene de considerar dicho fenómeno en la situación financiera de las empresas a través de la reexpresión de Estados Financieros, de lo cual me he permitido hablarles en los capítulos próximos.

En la medida en que el proceso inflacionario que se vive en México, se ha acentuado, surge la inquietud y preocupación de las personas que tienen a su cargo el manejo de las empresas, por lograr u obtener medios que ayuden a proteger a los negocios de la inflación.

La inflación es el problema que mas impiden los esfuerzos de los pueblos para lograr su desarrollo y crecimiento económico, lo cual ocasiona a que se denoten desigualdades, contrastes injustos y desequilibrios.

La inflación ha venido definiéndose como el incremento continuo y generalizado de los precios en una economía, el aumento constantemente diferente de los precios de los productos, es decir, de los precios de unos con respecto a los de otros (precios relativos).

Nunca ha existido inflación sin que se distingan variaciones en los precios relativos, si esta característica no se diera, probablemente no importaría la inflación.

La inflación produce cambios en los precios relativos, con lo cual provoca que el aumento de unos precios repercuten en los precios de otros.

La importancia de la inflación radica mas que en el cambio continuo de los precios, en la variación de los precios relativos, de-

donde depende que se incremente la inflación.

Si el fenómeno inflacionario distorciona las fuerzas sociales, -- también produce desequilibrios políticos, en las empresas desorganiza sus estructuras y produce corrientes empresariales fuera de su nivel.

Tanto en México, como en otros países se han desarrollado proyectos y estudios tendientes a substituir la información tradicional basada en costos históricos, con el objeto de corregir los efectos que provoca la inflación en la información financiera.

En nuestro país se han realizado diversos estudios, acerca de las medidas a tomar para poder corregir los efectos de la inflación - en la información financiera, principalmente por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que es el organismo que establece las normas a las que debe apegarse la información financiera, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

C A P I T U L O I
ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES GENERALES.

A N T E C E D E N T E S

La necesidad de actualizar la información financiera es producida por las diferencias que existen entre los registros de las operaciones al costo, bajo el principio de contabilidad de "valor histórico original" y los valores actuales que son mayores debido a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y a las modificaciones en los costos específicos de los bienes y servicios utilizados por la empresa.

La inflación produce la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y, aquí en México en los últimos cuarenta años se distinguen tres periodos:

- | | | | |
|-------------|---|------|--|
| 1940 | a | 1956 | Conocido como periodo inflacionario, con una medida en términos de índice de precios al consumidor del 12.4% anual. |
| 1956 | a | 1972 | Periodo de estabilidad de precios con una medida del 3.3% anual, de crecimiento promedio en los precios al consumidor. |
| A partir de | | 1973 | Periodo con proceso inflacionario, manifestado en incrementos promedio en los precios al consumidor del 33.9% anual, que van del 12% en 1973 al 98.8% en 1982 y 80.8% en 1983. |

En México la erupción de la inflación empezó en 1973, ya que en los años anteriores el promedio inflacionario era de un 3.3% y a partir de 1974 la inflación fué de un 23.8%. En los siguientes años las tasas fueron:

AÑO	%
1975	16.3
1976	27.2
1977	20.7
1978	17.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8
1983	80.8
1984	59.2

La actualización de la información en México, se puede identificar con los periodos señalados antes. La información financiera basada en el costo histórico, no estaba muy distorsionada en donde la práctica contable era la de revaluar los activos fijos cuando se adquirían por nuevos dueños a través de compras.

El método de revaluar activos fijos se generalizó, fué en Mayo de 1970 cuando la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió boletín titulado Activo Fijo (serie azul), en éste se señala que el principio de valuación es con base al costo de adquisición, al de construcción ó a su valor equivalente. Este boletín fue emitido pero nunca aprobado como norma de observancia general.

En 1973, se inicia último periodo mencionado, en Octubre del mismo año la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió boletín No. 1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, como norma de observancia general, en el que se señala respecto al principio del valor histórico original "que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma

sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros se considerará que no ha existido violación de este principio; -- sin embargo, esta situación debe quedar aclarada en la informa---ción que produzca".

Posteriormente la Comisión de Principios de Contabilidad, en Octubre de 1973, emitió el boletín B-5, Registro de Transacciones en Moneda Extranjera, que tiene como antecedente un estudio de la -- propia Comisión emitido en Marzo de 1972, titulado "Los Efectos - del Cambio en la Paridad de Monedas Extranjeras", el cual fue ratificado en el B-5.

En el boletín B-5 se reconoce la actualización de activos no monetarios como sigue: "En el caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera deben observarse las siguientes reglas:

- a) Tratándose de pasivos que pueden identificarse (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año), el ajuste del pasivo podrá modificar el costo asignado originalmente a esos activos, siempre y cuando en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor de mercado, tal como lo establece el boletín sobre inventarios.
- b) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al - costo de financiamiento, siempre y cuando el costo total (intereses mas partida diferida) no resulte en una tasa de interés-anual superior a la normal en el mercado mexicano para ese tipo de pasivos. El plazo para el diferimiento de dicho ajuste debe ser el mismo en que se apliquen los intereses relativos".

La aplicación de las reglas anteriores fueron obligatorias para - efectos de los periodos contables que se iniciaron el 1° de Julio

de 1974.

Con estas reglas se hizo por primera vez en México, una corrección parcial a la información financiera que fue formulada bajo el principio de costo. Se actualizó parcialmente la información financiera durante los años 1974 a 1979, periodo en que se tuvo una inflación en promedio del 20.5%.

En Febrero de 1980 la Comisión de Principios de Contabilidad, publicó el boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", que tuvo el propósito de corregir los conceptos en que la deformación de la información financiera ha sido de tal naturaleza que perdió su significado y señaló que en estas condiciones los conceptos que deben actualizarse son los siguientes:

- a) Inventarios y costo de ventas.
- b) Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- c) Inversión de los accionistas (capital) incluyendo la determinación de:
 - 1.- Reserva para mantenimiento del capital.
 - 2.- Ganancias ó pérdidas acumuladas por posición monetaria.
 - 3.- Superávit por retención de activos no monetarios.

En Febrero de 1981, la Comisión de Principios de Contabilidad, publicó la circular 14, sobre "El Tratamiento Contable de las Fluctuaciones Cambiarias, aclaraciones al Boletín B-5, Transacciones en Moneda Extranjera", en el que se hacen recomendaciones sobre el tratamiento de las fluctuaciones cambiarias debido a las altas tasas inflacionarias que se estaban produciendo (mas del 2% mensual en los últimos meses).

En Diciembre de 1982, la Comisión de Principios de Contabilidad, dió a conocer la circular No. 19, "Tratamiento Contable de las --

Transacciones en Moneda Extranjera en las Circunstancias Prevalientes durante 1982".

La circular tiene por objeto recomendar:

- a) Cuál debe ser el tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda nacional las transacciones y eventos.
- b) El tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.
- c) Los aspectos que deben revelarse en la información financiera.

Ante la situación inflacionaria que existía en el país, y debido a la necesidad de actualizar la información financiera afrontando el problema que la inflación causa, la Comisión de Principios de Contabilidad, publicó en Junio de 1983, el boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera". Dicho boletín contiene las normas generales y los lineamientos particulares que permiten dar una mayor claridad y realismo a la información financiera producida en un entorno inflacionario de casi tres dígitos (100%).

Dicho boletín sustituyó y dejó sin efecto al boletín B-7, así como a las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el boletín B-5 y abrogó a las circulares 14 y 19.

La aplicación de sus normas es obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de Diciembre de 1984.

CONCEPTOS DE LA INFLACION.

Es conveniente tener una idea más clara del significado de inflación; es una aceptación generalizada la consideramos como un aumento sostenido de los precios.

Para poder tener un criterio más amplio menciono algunas consideraciones que representan las características de la inflación:

- " Es un aumento en el índice general de precios de la economía, - producido por un incremento en el circulante, en otras palabras en el monto del dinero disponible en la economía de un país, -- sin un aumento en la producción los precios tienden a subir", - Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.
- " Es una enfermedad que si no se remedia a tiempo, puede destruir a una sociedad ", Libertad de Elegir, Milton y Rose Friedman.
- " Es signo de una serie de cambios provocados o sufridos por una-sociedad y que afectan a la repartición de su renta, la estructura del gasto, la composición de los costos y la asignación de sus recursos y de sus cargas", Bernard Ronce.
- " Se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuando mayor es el incremento en la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de - inflación es más alta ", Libertad de Elegir, Milton y Rose ---- Friedman.
- " Reduce el poder de compra de los asalariados y tiene efectos -- desastrosos en los desempleados, empeorando en esta forma la -- distribución del ingreso y el bienestar real de los mexicanos", Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.
- " Es un fenómeno complejo que amerita una estrategia integral, -- provocada como costo de los cambios estructurales que se estan- induciendo en la economía mexicana" Miguel de la Madrid, siendo

Secretario de Programación y Presupuesto.

" Uno de los problemas mas grandes con el que se enfrentan las -- economías de los países occidentales es la inflación. Los profesionales en economía y los gobernantes tratan de encontrar re cetras que elimenen o mituguen los desequilibrios que genera. La existencia de varias opiniones y la falta de unanimidad al buscar las causas de este mal son una muestra de la complejidad -- del tema", Salvat Editores, S. A.

" Es un tipo de impuesto muy peculiar, un impuesto directo, es -- también un impuesto indirecto porque amedida que la inflación - avanza, el contribuyente se ve incluido en escalones cada vez - más elevados de la progresividad fiscal, con lo que son necesi- dad de que la Ley sea modificada, queda sometido a mayores nive- les impositivos", Milton Friedman.

Después de haber analizado cada una de las definiciones anterio-- res, llegando a un concepto concreto se puede definir como incre- mento en los precios o como una pérdida en la posibilidad de ad-- quisición.

CAUSAS DE LA INFLACION

Como una de las principales causas, tenemos que es debida al aumento de circulante monetario. En donde una razón por la que se aumenta éste son los déficits en el presupuesto gubernamental, -- que para poder cubrir acude al incremento de los impuestos, a financiamientos externos como internos, la emisión de moneda, dando origen a una causal más grave ya que aumenta el dinero en circulación sin tener apoyo con un aumento en la producción.

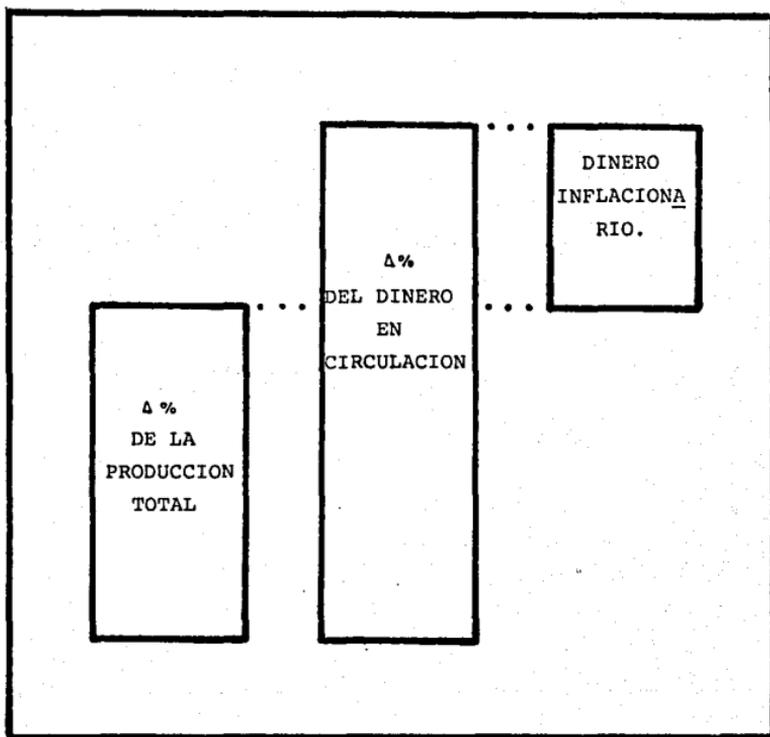
La inflación depende de la proporción en que se muevan la producción y el dinero. Entendemos que por producción es el conjunto de bienes y servicios producen los habitantes en un país, a lo -- cual en la mayoría de los países se les reconoce como producto interno bruto (pib), que es utilizado para medir el crecimiento en una economía.

Por dinero es el utilizado para facilitar el intercambio de bienes y servicios que produce y consume una sociedad. No todo el -- dinero produce inflación, sino sólo aquellos que no se compensan con aumentos en el volumen de producción. Al excedente entre la tasa de incremento del dinero y la de producción, se le llama dinero inflacionario, (Ver gráfica 1).

Otras causas mas generalizadas son las siguientes:

- 1.- Los aumentos salariales, la inflación importada y la especulación.
- 2.- La intermediación comercial excesiva.
- 3.- Alzas en las tasas de interés bancarias.
- 4.- La oferta y demanda de productos y servicios, al crecer mayor mente los demandantes que la capacidad ,ara producir productos y satisfactores.
- 5.- Incremento en la burocracia.
- 6.- Impuestos excesivos.
- 7.- Aumentos de los salarios injustificados.
- 8.- Desequilibrio en la balanza de pagos.
- 9.- Establecimiento o aumento de subsidios a empresas paraestatales.

DINERO INFLACIONARIO



Fuente: Elaborado por el CEESP, con datos del Banco de México, S.A.
Bank of St. Louis y America Economic Review.

En la época moderna, tercera etapa, como menciono anteriormente, existe una de las principales causas de la inflación es ocasionada por la devaluación del peso ante el dólar.

La historia del peso desde 1976, ha sido dramática. Del 3 de Septiembre de 1976 en que "amanecemos" a \$ 20.60, por dólar (65% de devaluación), se estabilizó en alrededor de \$ 20.00, con una declinación pasajera en el mes de Noviembre (\$24.00-\$25.00), de este mismo año. La diferencial de inflación México-U.S.A., en 1976 fué de 23 puntos (27.8% vs. 4.8%).

1977, fué de calma; de \$ 19.97, en Enero terminó Diciembre a ---- \$ 22.74 (14% de Devaluación). La diferencial de inflación en ese año fué de 139 puntos (México 20.7; U.S.A. 6.8%).

Lo mismo fueron los años de 1978 a 1981; de Enero de 1978, cuando el peso estuvo a \$ 22.74 por dolar a Diciembre de 1981 (peso a --- \$ 26.26) se observa lo siguiente:

% de devaluación (4 años):	15.5%
Inflación acumulada (4 años):	133 %
Inflación U.S.A. (4 años):	51 %
Diferencial de inflación (U.S.A.)	82 Puntos.

1982, fué otro año de angustia; la inflación llega a su record de 98.9%; el peso se devalúa 267% y ésta gran devaluación da origen a que al estar subvaluado el peso 40%, en Diciembre de 1982, 1983 sea un año de calma, con hiperinflación del 80% aún, pero con devaluación de "solo" 49%, uno se pregunta, ¿ qué pasa ?, se merma el margen de subvaluación de 40% en 1983, a 20% en diciembre de 1982.

1984, es el año en que parece que la inflación vuelve a bajar y ahora en forma mas importante que en 1983, ya que se logra abatir la 21.6 puntos porcentuales (27%) y en 1983 la baja fué de 18.1 puntos (18%).

1985 se caracteriza por una nueva devaluación, seguramente mas im

portante que la de 1984 aunque no tan apabullante como la de 1982.

Y lo mas importante es que las devaluaciones ocurren cuando no se tienen dólares suficientes en el país para satisfacer la demanda de quienes quieren comprarlo, y éstos los pagan a precios muy elevados, con lo cual no se tiene límite a la especulación, lo cual da como resultado una devaluación.

PROBLEMAS DE LA INFLACION

Como es conocido la inflación se ha definido como el principal -- problema político, social y económico al que se enfrentan casi to dos los países del mundo.

La inflación provoca el aumento de precios, escasez de bienes, -- destrucción del ahorro, favorece a la especulación, crea desem--- pleo, basa la producción, quiebra de negocios, etc.

Como otras causas originadas por la inflación mencionamos las si--- guientes:

- 1.- Provoca distorsión en lo referente a lo fiscal.
- 2.- Pérdida del poder adquisitivo.
- 3.- La detención de las empresas de su crecimiento al sentir la - inflación.
- 4.- La ficticia situación financiera provocada en las empresas, - ya que presentan utilidades irreales.
- 5.- Al presentar utilidades altas (irreales), si los socios re--- quieren pago dividendos, el reparto P.T.U. y el pago de im--- puestos serían sobre utilidades inexistentes.
- 6.- Descapitalización de las empresas.

QUE HACER ANTE LA INFLACION

" Antes de poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo. La inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de su empresa, las cifras mienten. Antes de que puedan administrarse los elementos fundamentales, es necesario ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio: ventas, posición financiera, activo pasivo y utilidades ", (1).

Para poder superar los impactos de la inflación se requiere resolver los problemas antes mencionados, para ésto se requiere:

- 1.- Mejorar la productividad.
- 2.- Evitar el consumismo.
- 3.- Que sea eficiente la administración de los recursos financieros.
- 4.- Invertir eficazmente.
- 5.- Mantener actualizados los registros para ajustar los costos de operación y distribución.
- 6.- Tener criterio de reposición para los activos sujetos a depreciación, revisar periódicamente la vida útil de éstos.
- 7.- Fijar precios de venta de acuerdo al costo de reposición y sus demás costos.
- 8.- Tener cuidado en el ciclo (flujo) del efectivo.
- 9.- Considerar el punto de equilibrio financiero.
- 10.- Crear reservas de capital.
- 11.- Tener como política adicionar a los Estados Financieros transiciones, los estados de posición monetaria, el de movimientos en la posición de efectivo y el de cambios en el capital del trabajo.
- 12.- Presentar información reexpresada en términos de pesos con poder adquisitivo constante.

C A P I T U L O I I

EL SISTEMA CONTABLE ANTE EL PROCESO INFLACIONARIO

I N T R O D U C C I O N :

La contabilidad ha tenido como objetivo proporcionar información sobre los resultados y la situación financiera de todo tipo de entidad económica, según las necesidades de cada época, que a través del tiempo se ha perfeccionado.

En esta época inflacionaria, la contabilidad tradicional ha perdido su capacidad de proporcionar información financiera real, lo que da como resultado el tener Estados Financieros falsos en cuanto a su valor. De sus renglones y a los resultados de las transacciones de las entidades económicas.

QUE ES LA INFORMACION FINANCIERA

En toda empresa, los responsables de tomar decisiones necesitan conocer hechos y resultados, que les permitan tener una base para formarse un criterio con el cual puedan evaluar mejor sus decisiones.

La contabilidad es una técnica para producir información a través del registro histórico, sirviendo de base para la toma de decisiones para cualquier persona interesada, en dicha situación, las -- cuales pueden ser las siguientes:

- 1.- El Consejo de Administración.
- 2.- Asamblea de Accionistas.
- 3.- Los Trabajadores.
- 4.- El Gobierno.
- 5.- Inversionistas.
- 6.- Instituciones de Crédito.
- 7.- Los Proveedores.
- 8.- Diferentes Tipos de Acreedores.

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para -- producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diferentes interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica" (1).

La información financiera se presenta por medio de documentos llamados Estados Financieros y sus notas, mostrando cuál es la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de una empresa.

Debemos de tener en cuenta que la información generada por una empresa es muy extensa, por lo cual no toda la información generada es de utilidad para los usuarios de los estados financieros, en -

(1) Boletín A-1, de la Comisión de Principios de Contabilidad.

donde solo requieren de los Estados Financieros básicos que son - la parte esencial de la información financiera.

Los Estados Financieros básicos son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de la posición en que se encuentra la empresa.

Los Estados Financieros básicos en base a los principios de contabilidad son los siguientes:

- 1.- El Balance General, que muestra los Activos, Pasivos y el Capital Contable a una fecha determinada.
- 2.- El Estado de Resultados, que muestra los ingresos, costos y gastos, y la utilidad o pérdida resultante en su período.
- 3.- El Estado de Variaciones en el Capital Contable, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el período.
- 4.- El Estado de Cambios en la Situación Financiera, que indica cómo se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el período.

Debemos de considerar que la contabilidad siempre deberá sujetarse a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones de las empresas y su presentación son:

- 1.- Valor histórico original.
- 2.- Negocio en marcha.
- 3.- Dualidad económica.

VALOR HISTORICO ORIGINAL:

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga - al momento en que se consideran realizados contablemente.

Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran -- eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considerará que no ha existido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar satisfactoriamente en la información que se produzca.

NEGOCIO EN MARCHA:

La entidad se presume en existencia permanente salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus Estados Financieros presentarán valores históricos o modificaciones de ellos, si temáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, -- así deberá especificarse claramente y, sólamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

DUALIDAD ECONOMICA:

Esta dualidad se constituye de:

- 1.- Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2.- Las fuentes de dichos recursos que, a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad hermética de mantener la igualdad de cargos y abonos no afecta al aspecto dual del ente

económico considerando en su conjunto.

De acuerdo a los principios anteriores, se precisa que la información contable financiera está basada en el principio del "valor - histórico original".

Este principio nos indica que la información está en términos de unidades monetarias, en otras palabras está a la cantidad (dinero) que pagamos cuando se adquirió, se aportó o se realizó la operación, con lo cual en épocas inflacionarias como la actual, las cifras no presentan la situación real de la empresa.

Es un hecho reconocido por todos que la información financiera -- preparada sobre la base del costo histórico ha perdido significado en esta época, debido al deterioro del poder adquisitivo de la moneda.

A consecuencia de la situación en que vivimos y a los cambios que se han sufrido, la comisión de principios de contabilidad, por medio del Boletín B-10, pretende corregir las distorsiones provocadas por la inflación.

EFFECTOS AL PRESENTAR AL COSTO HISTORICO LA INFORMACION FI
NANCIERA EN EPOCAS INFLACIONARIAS.

Es ya conocido que las operaciones de un negocio son llevadas a -
cabo en el valor actual de la moneda, en la mayoría de las veces,
y no con el valor de años atrás.

Como consecuencia de ésto, como los resultados de las operaciones
están en unidades monetarias, las utilidades que se presentan en-
los estados financieros son diferentes a las que realmente se ge-
neraron. Esto resulta de la comparación que se hace con pesos de
hoy con costos y gastos de ayer.

De la distorción de la información financiera resultan afectadas-
áreas tanto de carácter contable y financiero como de carácter ad
ministrativo.

Los principales renglones contables que muestran esta situación -
son los siguientes:

- 1.- Inventarios.
- 2.- Activos.
- 3.- Depreciaciones.
- 4.- Capital Social.
- 5.- Utilidades Acumuladas.
- 6.- Costo de Ventas.
- 7.- Utilidad del Ejercicio.

Las áreas financieras que se ven afectadas por dicha situación --
son:

- 1.- Políticas de los precios.
- 2.- Remuneraciones en sueldos y salarios.
- 3.- Participación de los trabajadores en las Utilidades.
- 4.- Causación de Impuestos.
- 5.- Política de Dividendos.
- 6.- Planeación financiera.

- 7.- Pérdida de Liquidez.
- 8.- Pérdida del Valor de las Acciones.

En el área administrativa se ven afectadas las siguientes situaciones:

- 1.- Fijación de objetivos generales y específicos.
- 2.- Planeación de operaciones.
- 3.- Administración de recursos humanos.
- 4.- Planeación de la producción.
- 5.- Planeación de compras.

Con base en el siguiente ejercicio se demuestra cuál es el efecto de presentar la información financiera basada en el valor histórico original.

CIA., ABC, S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Inventarios		Capital	\$ 400
Artículo "A"	\$ 400 =====		\$ 400 =====

* Venta del Artículo "A" a \$ 500 PESOS EN Junio de 1984.

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	\$ 500
Costo	<u>400</u>
Utilidad	\$ 100 =====

- * El Costo de reposición del Artículo "A" es de \$ 550.
- + En Julio de 1984, se compra un nuevo Artículo "A".

CIA. ABC, S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Inventarios		Proveedores	\$ 50
Artículo "A"	\$ 550	Capital	400
	<u> </u>	Utilidad	<u>100</u>
	\$ 550		\$ 550
	=====		=====

Al analizar este ejemplo, nos damos cuenta que la situación de la empresa varía de una fecha a otra, dado que ha vendido su artículo "A" a un precio inferior a su costo de reposición, esto es ocasionado porque lo tenía valuado a su costo original. Con esta -- operación realizada de menos como resultado que la empresa tiene una utilidad aparente de \$ 100, pero al 31 de Diciembre ya tiene un pasivo de \$ 50, y si consideramos que pagará impuestos, p.t.u. y si los accionistas piden su reparto de utilidades, esto origina la que la empresa sufriera una descapitalización, debido a la falsa utilidad que se obtuvo.

Como ejemplo mas claro, en cuanto al efecto de la presentación de la información financiera a costo histórico, tenemos que con \$100, de hace 5 años, no compramos lo mismo en este año.

Este efecto no solo se presenta en los inventarios, sino en todas las cuentas mencionadas con anterioridad, para ejemplo solo se -- aplicó a los inventarios. En el siguiente capítulo se podrá ver el impacto de la presentación de la información financiera al costo-histórico, con la comparación de lo histórico con lo actualizado- (reexpresado).

EFFECTOS EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Como antecedente tenemos que la contabilidad debe tener como características fundamentales, la utilidad y la confiabilidad. En estas épocas nos damos cuenta, ya no existe esa confiabilidad y utilidad de la información financiera debido a la distorsión que se ha provocado.

Los principios que se ven afectados son los siguientes:

- 1.- De realización.
- 2.- Valor histórico original.
- 3.- Revelación suficiente.
- 4.- Consistencia.
- 5.- Importancia relativa.
- 6.- Período contable.

En cuanto al período de realización, tenemos que se debe de cuantificar la inflación, ya que es considerada como un evento económico, ya que el principio de realización nos indica que la contabilidad debe de cuantificar todas las operaciones de la empresa.

Con respecto al valor histórico original, nos indica que podemos ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios, -- siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos que pueden ser modificados.

En el de revelación suficiente es necesario que se realice dicho ajuste ya que se deben presentar en forma clara y comprensible -- los Estados Financieros.

En el principio de consistencia se tiene que en esta época inflacionaria es difícil que los procedimientos de cuantificación permanezcan en el tiempo.

En cuanto a la importancia relativa, se ve que la inflación, es -- considerada como aspecto importantísimo por lo cual debe ser cuan

tificado.

Y por último, en el período contable se debe de indicar en cada período los cambios sufridos por la inflación, ya que deben ser cuantificados en el período en que ocurran.

Cabe mencionar como punto de importancia el efecto que tiene -- la inflación en el principio de revelación suficiente, en éste es donde nosotros los contadores debemos de exponer, de incorporar dichos efectos de la inflación, cuantificados mediante la reexpresión de los estados financieros.

Anteriormente este principio, con la aplicación del Boletín - B-7, lo afectábamos a través de sus notas solamente, porque el fin de éste boletín era el de revelar los efectos de la inflación, ahora con el boletín B-10, estamos obligados a realizar el reconocimiento, esto es a integrar a las cifras los efectos de la inflación, con importes y sus notas integrantes.

Por lo anterior desde mi punto de vista, es en este principio donde principalmente se reflejaría dicho efecto, es por medio del cual damos a conocer la situación de ciertas empresas, por que a través de revelaciones (notas), emitimos parte de nuestra opinión, como complemento a las cifras, que en un momento determinado no las llegamos a comprender como tales.

QUE SE DEBE HACER EN ESTA EPOCA.

Como ya es conocido por todos nosotros, esta época inflacionaria está 100% vinculada con la situación financiera de las empresas - y, a la cual se le debe hacer frente mediante la actualización de las cifras de la información financiera.

Como medidas a tomar, tenemos que no se deben hacer pagos de dividendos sobre utilidades ficticias. Tener una estructura financiera favorable en cuanto a poseer mayor cantidad de pasivos monetarios que activos monetarios, no tener los excedentes de efectivo en activos monetarios, en activos fijos poder recurrir al arrendamiento financiero con el objeto de poder asegurar los precios, en general, establecer políticas que sostengan a la empresa en esta época inflacionaria.

Una pregunta que se hace ante la situación es:

¿Cómo se puede comprender y determinar las políticas a seguir ?

Como respuesta tenemos el objetivo principal de este trabajo de Tesis, que es mediante la reexpresión de la información financiera, esto es, actualizar la información financiera, considerando los efectos de la inflación, de lo cual se tratará en el siguiente capítulo.

Para tener una idea más amplia, conocer las características del Boletín B-10, que es con el que nos obligaron a realizar el reconocimiento de la inflación, les presento un resumen, una introducción de dicho boletín, con la cual nos podemos dar una idea de que es lo que se pretende hacer.

B O L E T I N

B-10

**RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA
INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.**

ANTECEDENTES

A finales de 1979 esta Comisión emitió el boletín B-7: Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera. Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo, su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación de la información contenida en los estados financieros.

Debido a la premura requerida en el establecimiento de esos lineamientos y a la existencia de problemas conceptuales y técnicos que aún en el presente no están totalmente superados, el boletín B-7 fue concebido como parte original de un "proceso evolutivo y experimental".

Por la gravedad del problema y la urgencia de una solución al mismo, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., realizó durante el año de 1980 una amplia actividad de difusión en todo el país, acerca de su contenido y aplicación.

Como parte del proceso experimental y a la vez elemento básico en la investigación desarrollada por esta Comisión durante el año de 1981 se llevó a cabo una encuesta tendente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el B7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

En las conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un solo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos - de la inflación en los estados financieros básicos.

Por otra parte, en el año de 1973, esta Comisión emitió el boletín B-5: Registro de transacciones en moneda extranjera, el --- cual fué una solución en sus circunstancias. Posteriormente, - en febrero de 1981, se emitió la circular 14, en la cual se establece que las fluctuaciones cambiarias deben afectar los resultados del período, pero debido al tratamiento señalado por - el B-7, para el resultado por posición monetaria, acepta otro - procedimiento distinto. Finalmente, en febrero de 1983, se publicó la circular 19, tendiente a complementar algunos aspectos de la circular 14 en las condiciones económicas extraordinarias de ese momento.

Por último, es conveniente recordar que las circunstancias impu- rantes actualmente en el entorno económico, son diferentes a -- las existentes cuando surgió el boletín B-7. La inflación, ade- más de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su in- tensidad, haciendo necesario hoy más que nunca, que la informa- ción financiera sea una herramienta útil para el usuario.

Es precisamente a la luz de estos antecedentes y con base en la experiencia aunada a la investigación, reflexión y discusión a nivel técnico, que se ha logrado mayor claridad en algunas si- tuaciones, problemas y conceptos, lo cual ha hecho posible el - desarrollo de este boletín.

ALCANCE.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinen- tes relativas a la valuación y presentación de las prtidas rele

vantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el boletín B-1: Objetivos de los estados financieros.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuestas a nivel internacional, dos enfoques distintos.

- a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.
- b) El método de actualización de costos específicos, llamado -- también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado. La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

Los argumentos a favor y en contra de cada uno de ellos aparentan ser igualmente válidos. Sin embargo, no existe suficiente evidencia empírica que avale exclusivamente a uno de éstos. La Comisión está consciente que para lograr un mayor grado de comparabilidad, la solución ideal sería que todas las entidades -- aplicaran el mismo método. Esto será posible cuando el avance en la tecnología y la experiencia provean más elementos de juicio dentro de este proceso evolutivo de búsqueda de soluciones correctas a la forma de reflejar el efecto inflacionario en los estados financieros.

Ante esta situación esta Comisión reitera su postura de que cada empresa podrá elegir entre otros dos métodos aquél que de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad.

Por razones de congruencia y para lograr que las cifras que integran la información contable tengan significado, se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos. De llevarse a cabo, por razones de carácter práctico, la mezcla de referencia sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos.

Las empresas que consoliden sus estados financieros deben manejar los mismos métodos de reexpresión, con el fin de que las cifras consolidadas tengan significación.

La actualización de las cifras de la información financiera presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos, ya que son justamente los que se reexpresan. Esto implica, consecuentemente, una coexistencia entre cifras actualizadas y costos históricos. Por lo tanto, continúan vigentes las normas y disposiciones actualmente existentes en los diversos boletines para este propósito.

Dada la complejidad inherente al ajuste integral, se adopta por ahora un enfoque parcial simplificado, limitando la actualización a aquellos renglones de los estados financieros en los cuales, en la mayor parte de los casos, las cifras históricas suelen producir una deformación más acentuada.

Esta Comisión expresa desde ahora, su propósito fundamentalmente de considerar la actualización de la información financiera como algo sujeto a un permanente proceso de investigación y ex-

perimentación, confirmando así el postulado contenido en el boletín A-1, en el sentido de que "la evolución constante de la contabilidad debe estar auspiciada por la apertura a diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y metodologías, y con criterios sobre la naturaleza de la contabilidad sustancialmente distintos"

NORMAS GENERALES.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha -- considerado que, en una priemra etapa, deben actualizarse por lo menos los sigueintes renglones considerados como altamente signi-- ficativos a un nivel de generalidad:

- Inventario y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la de-- depreciación del período.
- Capital Contable.

Además, deberán determinarse:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios. (Cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a -- la inflación).
- El costo integral de financiamiento (Es el costo total de fi-- nanciamiento el cual, en una época inflacionaria, además de -- los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las -- fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuer-- do con sus circunstancias, podrá optar por el método de Ajustes-- por cambios en el nivel general de precios o por el de Costos es-- pecíficos.

Para que pueda existir congruencia y significado en la informa-- ción es recomendable que en la actualización de inventarios, de-- activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se apli-- que el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conduce a resul-- tados diferentes y, lo más importante, la interpretación del sig

CAPITULO III

REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCION.

En este capítulo desarrollaré de una manera sencilla pero comprensible la aplicación práctica del boletín B-10, el cual es el tema central de mi tesis, reconocimiento de la inflación en la información financiera a través de la reexpresión de Estados Financieros. Tratando que sea de interés para toda persona relacionada con la información financiera, que desee conocer la situación real de una empresa. Tratándose, como mencioné en el capítulo anterior, del Consejo de Administración, la Asamblea de Accionistas, los Trabajadores, el Gobierno, los Inversionistas, las Instituciones de Crédito, los Proveedores y otros tipos de Acreedores.

Cabe mencionar que los responsables de que la información financiera represente cifras reales, esto es que se encuentre a pesos de la fecha en que se presenta, somos los Contadores Públicos, porque somos nosotros quienes mediante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (I.M.C.P.), a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, se dictan las normas y principios a los cuales nos debemos sujetar para presentar la información financiera correctamente, y en uno de sus boletines donde nos menciona la obligación de la reexpresión de Estados Financieros, del cual es del que trataré en este capítulo.

MÉTODOS DE AJUSTE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

De acuerdo con el Boletín B-10, se establecen dos métodos de --- ajuste para la reexpresión de Estados Financieros, los cuales -- son:

- 1.- Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. Este método consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales. (1).
- 2.- Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también Valores de Reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado. (1).

El Boletín B-10, se inclina por el uso del 1er. método, pero aún usando el 2do., es necesario determinar la diferencia de valuación con el 1er. método, con el fin de poder tener una mejor comparabilidad de los Estados Financieros.

En la práctica de este boletín se han podido observar diferentes ventajas y desventajas de la aplicación de ambos métodos, las -- cuales las menciono a continuación:

VENTAJAS Y DESVENTAJAS AL UTILIZAR LOS INDICES GENERALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

Entre las principales ventajas al emplear el método de cambios - en el nivel general de precios (C.N.G.P.) se pueden mencionar las siguientes:

- a) Su fácil aplicación y su bajo costo de inflación.
- b) Ajusta los renglones de los Estados Financieros que requieren ser reexpresados.
- c) Su aplicación no representa una violación al principio conta-

ble del valor histórico, ya que este principio menciona que si -
ocurrieran eventos que hicieran perder el significado de la in--
formación (cifras), se utilicen métodos de ajuste que logren pre
servar la imparcialidad y objetividad de la información contable
lo cual con su aplicación se puede considerar como un costo his--
tórico actualizado.

- d) Proporciona bases objetivas, ya que su fundamento no está a car--
go de una persona que en determinado momento podría inclinar ha--
cia un lado o hacia el otro.
- e) Se obtendría un resultado de operación confiable, que puede ser--
vir de base para el reparto de dividendos a los accionistas y --
evitar una descapitalización derivada de que se consideraría --
una utilidad inflacionaria (irreal).
- f) Por su fácil aplicación, este método se puede manejar en cual---
quier tipo de empresa, porque están a su alcance y no importa ni
su tamaño ni sus recursos.

Entre las desventajas de usar este método, algunas son las siguien--
tes:

- a) Como principal desventaja tenemos que el índice es resultado de
varias ponderaciones que no representan la inflación sufrida por
una entidad en particular.
- b) No se toman en cuenta para efectos de la actualización, factores
como la situación o composición física de un producto, su aspec--
to o estado en que se encuentran, su calidad y otros aspectos --
tecnológicos.

COMO SE FORMAN LOS INDICES GENERALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

Los índices son el resultado de investigaciones que realiza el Ban--
co de México en coordinación con otras dependencias federales como
la SECOFIN, en mercado, almacenes, tiendas de autoservicio y demás--
comercios, investigando los precios actuales de varios artículos, -
comparándolos con los precios de un año anterior llamado "base", --
por ejemplo:

ARTICULO	AÑO BASE			
	DIC. 1982	DIC. 1983	DIC. 1984	DIC. 1985
FRIJOL	21	35	43	51
AZUCAR	27	40	49	55
PAN	<u>20</u>	<u>31</u>	<u>44</u>	<u>53</u>
	68	106	136	159
	==	===	===	===

Los valores resultantes se convierten a (%) de la siguiente manera:

DIC. 1983	$\frac{106}{68} = 156\%$
DIC. 1984	$\frac{136}{68} = 200\%$
DIC. 1985	$\frac{159}{68} = 234\%$

Como se puede apreciar, todos los precios finales se dividen entre el año base y se multiplican por 100, quedando como sigue:

AÑO	INDICES
1982	100 %
1983	156 %
1984	200 %
1985	234 %

Los índices de precios son calculados por el Banco de México, en base aproximada de 90,000 artículos que se recopilan cada mes en 35 ciudades del país, las cuales se clasifican en 7 regiones que son:

- 1.- Frontera Norte.
- 2.- Noroeste.
- 3.- Noreste.
- 4.- Centro Norte.
- 5.- Centro Sur.
- 6.- Sur.
- 7.- Area Metropolitana.

Los artículos los clasifican de la siguiente manera:

- Alimentos.
- Vivienda.
- Prendas de vestir.
- Muebles y accesorios domésticos.
- Medicamentos y servicios médicos.
- Transporte.
- Educación.

OBJETIVOS, VENTAJAS Y DESVENTAJAS AL UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTOS ESPECIFICOS.

Entre sus objetivos se pueden mencionar los siguientes:

- a) Convertir unidades monetarias que reflejan cantidades de poder adquisitivo histórico, en una unidad de medición actualizada, - pero apoyada en valores precisos de los activos.
- b) Evaluar los resultados de operación adicionando a los costos -- históricos los aumentos por actualización en los valores de los bienes que participan en esa actividad.
- c) Distribuir dividendos sobre bases confiables y evitar una desca

pitalización.
- d) Intentar cumplir con el principio contable del negocio en marcha, ya que desde un punto de vista, pretende llegar a estimar los valores futuros de reposición de los activos.

El utilizar este sistema, se obtiene un resultado por tenencia de activos no monetarios (retanm), el cual es originado por haber mantenido o retenido en poder de la compañía, bienes cuyo incremento de valor ha superado al índice de inflación. Está representado -- por la diferencia entre lo que esas partidas valdrían si se actualizan por I.N.P.C. y lo que valen utilizando el sistema de costos específicos. El retanm solo se obtendrá utilizando el sistema men

cionado, esto en otras palabras representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría aplicando el I.N.P.C., habrá una ganancia por retanm, en caso contrario - se obtendría una pérdida.

Entre las principales ventajas al utilizar costos específicos tenemos las siguientes:

- a) Representa un sistema que ayuda en el proceso de toma de decisiones más acertadas.
- b) Los fundamentos de su aplicación proporcionan apoyos objetivos de análisis, que al estar emitidos por una institución, no se inclina hacia un criterio en particular.
- c) Previene una descapitalización de las empresas al comparar los ingresos del periodo con costos actuales, produciendo un resultado de operación no inflacionado (real).
- d) Si se toma en cuenta la composición física del bien, sus características de eficiencia, estado actual, validez tecnológica, - etc.
- e) Distingue y presenta por separado la utilidad de operación y -- del retanm.
- f) La utilidad o pérdida se reconoce en dos etapas; en la fecha en que los activos no monetarios tengan un alza o baja en su valor de costo; y cuando los activos no monetarios son vendidos.
- g) La información se basa en valores actuales, los cuales permiten tomar mejores decisiones por estar más próximos al futuro que - los históricos.

Como desventajas al utilizar costos específicos tenemos las siguientes:

- a) Su costo es muy alto.
- b) La subjetividad de las personas peritas que efectúan el avalúo, influye en la determinación del mismo.
- c) Se podría tratar de un bien único o ya no existente en el mercado y ello dificultaría la obtención de bases comprobables.

d) Implica una trascendental modificación teórica con respecto al actual y tradicional en torno contable, pues abandona el criterio fundamental del valor histórico.

Como ya había comentado, que el Boletín B-10, se inclina por el I. N.P.C., cabe mencionar que los únicos renglones que se pueden reexpresar con costos específicos son:

- a) Los Activos Fijos y sus Depreciaciones.
- b) Los Inventarios y Costo de Ventas.

Los demás renglones son obligatoriamente actualizados por medio -- del I.N.P.C.

CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS.

Son conceptos monetarios aquellos que representan un valor nominal fijo independiente de los cambios en el nivel general de precios; sus montos se fijan por contrato o en otra forma; en épocas de inflación los pasivos de este tipo generan una utilidad y los activos generan una pérdida; y se dispone de ellos mediante transacciones con terceros de cobro o de pago.

Son conceptos no monetarios aquellos que no tienen un valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco, sus tenedores no ganan ni pierden al retenerlos, y se dispone de ellos mediante el uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.

El Boletín B-10 menciona ejemplos que a continuación describo:

MONETARIOS

- Efectivo en Caja y Bancos.
- Depósitos a Plazo Cetes.
- Inversiones en Obligaciones o renta fija y con vencimiento próximo.
- Cuentas por cobrar M. N.
- Estimación cuentas incobrables.
- Depósitos a Plazo.
- Cuentas por Cobrar con asociadas y subsidiarias.
- Anticipo a Proveedores con precio no garantizado.
- Anticipo de clientes con precio no garantizado.
- Cuentas por pagar afiliadas.
- Pasivos a largo plazo pagaderos en efectivo.

NO MONETARIOS

- Inversiones en Acciones.
- Inventarios.
- Inversiones en Acciones a largo plazo.
- Inmuebles planta y equipo.
- Depreciación Acumulada.
- Anticipos a proveedores con precio garantizado.
- Impuestos diferidos.
- Activos intangibles.
- Anticipos clientes con precios garantizados.
- Interés minoritario.

La diferencia entre activos y pasivos monetarios se denomina posición monetaria. Es corta cuando los pasivos exceden a los activos, situación que genera una utilidad en épocas de inflación, y es larga cuando los activos exceden a los pasivos lo que origina una pérdida en épocas de inflación.

CAPITULO IV
APLICACION PRACTICA
DEL
BOLETIN B-10

INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

- 1.- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1983 y 1984.
- 2.- Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1984.
 - 2.1.- Estado de Costo de Producción y Ventas al 31 de Diciembre de 1984.
- 3.- Estado de Movimientos en el Capital Contable del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1984.
- 4.- Análisis de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 1984.
- 5.- Análisis del Capital Contable.
- 6.- Información Complementaria.
- 7.- Por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

CIA. XYZ, S. A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 y 1984.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	1984	1983		1984	1983
ACTIVO			PASIVO		
<u>CIRCULANTE</u>			<u>FLOTANTE</u>		
Efectivo en Caja y Bancos	10,240	8,620	Pasivo Corto Plazo (1)	645,600	796,900
Cuentas por Cobrar	592,740	641,720	Pasivo Largo Plazo	<u>325,820</u>	<u>345,092</u>
Inventarios	<u>383,120</u>	<u>350,780</u>	SUMA EL PASIVO	971,420	1'141,992
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	986,100	1'001,120			
			<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
<u>FIJO</u>			Capital Social	600,000	500,000
Prop. Planta y Equipo	1'918,820	1'727,240	Reserva Legal	37,418	31,610
Depreciación Acumulada	<u>550,118-R</u>	<u>401,146-R</u>	Reserva Reversión	64,012	53,012
SUMA ACTIVO FIJO	<u>1'368,702</u>	<u>1'326,094</u>	Utilidades Acumuladas	<u>681,952</u>	<u>600,600</u>
			SUMA EL CAPITAL	<u>1'383,382</u>	<u>1'185,222</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2'354,802</u>	<u>2'327,214</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>2'354,802</u>	<u>2'327,214</u>
	=====	=====		=====	=====

(1) Este importe incluye 1,000,000 de dólares al tipo de cambio de \$ 193.12 = \$ 193,120, contratado el 1° de Enero de 1984, con vencimiento el 1° de Enero de 1986, fecha en que se renovará el ptes tamo.

CIA. XYZ, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1984.

(Cifras en Miles de Pesos)

Ventas Netas		1'657,260
Costo de Ventas		<u>1'032,840</u>
<u>UTILIDAD BRUTA</u>		624,420
Gastos de Venta	171,120	
Gastos de Administración	<u>157,840</u>	<u>328,960</u>
		295,460
Gastos Financieros (Intereses)	34,400	
Otros Gastos	<u>10,600</u>	<u>45,000</u>
<u>UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</u>		250,460
I.S.R. y P.T.U.		<u>134,300</u>
<u>UTILIDAD NETA</u>		116,160
		=====

CIA. XYZ, S. A.
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS
Al 31 de Diciembre de 1984.
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Inventario Inicial		350,780
Compras	767,820	
Gastos de Fabricación	<u>297,360</u>	<u>1'065,180</u>
		1'415,960
Inventario Final		<u>383,120-R</u>
<u>COSTO DE VENTAS</u>		<u>1'032,840</u> =====

CIA. XYZ, S. A.
 ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL
 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1984.
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE REINVERSION	UTILIDADES ACUMULADAS
Saldo al 31/XII/83	500,000	31,610	53,012	600,600
Incremento al Capital Social	100,000			
Incremento a la Reserva Legal.		5,808		5,808-R
Incremento a la Reserva de - Reinversión			11,000	11,000-R
Pago de Dividendos				18,000-R
Utilidad del Ejercicio				<u>116,160</u>
SALDOS AL 31/XII/84	<u>600,000</u> =====	<u>37,418</u> =====	<u>64,012</u> =====	<u>681,952</u> =====

CIA. XYZ, S. A.
 ANALISIS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
 Al 31 de Diciembre de 1984.

AÑO DE INVERSION	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA (31-XII-83)	ADQUISICIONES. 1984.	DEPRECIACION DEL EJERCICIO
TERRENO				
1980	<u>130,700</u>	_____	_____	_____
EDIFICIO(5%)				
1980	277,580	55,516		
1981	253,080	37,962		
1983	<u>166,820</u>	<u>8,340</u>		
	<u>697,480</u>	<u>101,818</u>	<u>72,480</u>	<u>38,498</u>
MAQUINARIA (10%)				
1980	464,300	185,720		
1982	<u>370,440</u>	<u>74,088</u>		
	<u>834,740</u>	<u>259,808</u>	96,240	93,158
EQ. DE TRANSP. (20%)				
1980	34,480	27,584		
1982	<u>29,840</u>	<u>11,936</u>		
	<u>64,320</u>	<u>39,520</u>	22,260	17,316
T O T A L E S				
	<u>1'727,240</u>	<u>401,146</u>	<u>191,580</u>	<u>148,972 (1)</u>
	=====	=====	=====	=====
A COSTO	93,158			
A GASTOS	<u>55,814</u>			
	<u>148,972 (1)</u>			
	=====			

CIA. XYZ, S. A.
ANALISIS DEL CAPITAL CONTABLE
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CAPITAL SOCIAL		RESERVA LEGAL	
AÑO	VALOR APORTACION	AÑO	IMPORTE
1980	300,000	1980	7,916
1982	200,000	1981	6,716
1984	<u>100,000</u>	1982	10,242
	600,000	1983	6,736
	=====	1984	<u>5,808</u>
			37,418
			=====

RESERVA DE REINVERSION		UTILIDADES ACUMULADAS	
AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
1980	9,000	1980	150,400
1981	7,012	1981	127,600
1982	20,600	1982	194,600
1983	16,400	1983	128,000
1984	<u>11,000</u>	1984	<u>81,352</u>
	64,012		681,952
	=====		=====

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) El método de valuación de inventarios que utiliza la empresa es el de costos promedios. Los inventarios al 31 de Diciembre de 1984, representan 6 meses de venta y los de 1983, 5 - meses.
- b) Las compras y consumos de materiales son uniformes durante - el año.
- c) Para las propiedades, planta y equipo las tasas de depreciación utilizadas, son las mismas para efectos fiscales, de -- acuerdo con la L ISR, y las contables.
- d) Los factores de ajuste para la reexpresión por el método de cambios en el nivel general de precios es con base en el I.- N.P.C. que publica el Banco de México y que se presentan en el apéndice.

REEXPRESION POR EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS
EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Como parte principal se tiene que realizar una reexpresión con cifras al año anterior del que se quiere actualizar, que en este caso es el año de 1983, con el objeto de determinar los efectos de la inflación acumulados y estar en posibilidades de medir los del ejercicio.

+ Actualización del inventario al 31 de Diciembre de 1983.

Como mencioné en párrafos anteriores, la existencias al 31 de Diciembre de 1983, representan 5 meses de venta, por lo que es necesario determinar el factor promedio de los últimos 5 meses de 1983, como sigue:

Agosto	651.6	
Septiembre	671.7	
Octubre	694.0	$3,518.1 \div 5 = 703.6$
Noviembre	734.7	
Diciembre	<u>766.1</u>	
	<u>3,518.1</u>	
	=====	

Indice a Diciembre de 1983, $766.1 \div 703.6 = 1.089$.

Inventario al 31 Diciembre 1983 \$ 350,780 X 1,089 = \$ 381,999.

381,999 - 350,780 = \$ 31,219 INCREMENTO.

+ ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

AÑO DE INVERSION	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	FACTOR DE AJUS TE.	COSTO ACTUALIZADO	DEPRECIACION ACUMULADA ACTUALIZADA
TERRENO 1980	<u>130,700</u>	<u> </u>	766.1/149.3	<u>670,658</u>	<u> </u>
EDIFICIOS					
1980	277,580	55,516	766.1/149.3	1'424,340	284,868
1981	253,080	37,962	766.1/191.1	1'014,571	152,186
1983	<u>166,820</u>	<u>8,340</u>	766.1/612.9	<u>208,518</u>	<u>10,425</u>
	<u>697,480</u>	<u>101,818</u>		<u>2'647,429</u>	<u>447,479</u>
MAQUINARIA					
1980	464,300	185,720	766.1/149.3	2'382,453	952,981
1982	<u>370,440</u>	<u>74,088</u>	766.1/303.6	<u>934,763</u>	<u>186,953</u>
	<u>834,740</u>	<u>259,808</u>		<u>3'317,216</u>	<u>1'139,934</u>
EQ. DE TRANSP.					
1980	34,480	27,584	766.1/149.3	176,926	141,541
1982	<u>29,840</u>	<u>11,936</u>	766.1/303.6	<u>75,298</u>	<u>30,119</u>
	<u>64,320</u>	<u>39,520</u>		<u>252,224</u>	<u>171,660</u>
TOTAL	<u>1'727,240</u> =====	<u>401,146</u> =====		<u>6'887,527</u> =====	<u>1'759,073</u> =====

+ ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

HOJA No. 2

6'887,527		1'759,073		5'160,287
- <u>1'727,240</u>		- <u>401,146</u>		- <u>1'357,927</u>
<u>5'160,287</u>	INCREMENTO COSTO	<u>1'357,927</u>	INCREMENTO DEPREC.	<u>3'802,360</u> INCREMENTO NETO.
=====		=====		=====

+ ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Al 31 de Diciembre de 1983.

C A P I T A L S O C I A L

AÑO	IMPORTE	FACTOR	IMPORTE AJUSTADO
1980	300,000	766.1/149.3	1'539,384
1982	<u>200,000</u>	766.1/303.6	<u>504,677</u>
	500,000		2'044,061
	=====		=====

R E S E R V A L E G A L

AÑO	IMPORTE	FACTOR	IMPORTE AJUSTADO
1980	7,916	766.1/149.3	40,619
1981	6,716	766.1/191.1	26,924
1982	10,242	766.1/303.6	25,845
1983	<u>6,736</u>	766.1/612.9	<u>8,420</u>
	31,610		101,808
	=====		=====

R E S E R V A D E R E I N V E R S I O N

AÑO	IMPORTE	FACTOR	IMPORTE AJUSTADO
1980	9,000	766.1/149.3	46,182
1981	7,012	766.1/191.1	28,110
1982	20,600	766.1/303.6	51,982
1983	<u>16,400</u>	766.1/612.9	<u>20,499</u>
	53,012		146,773
	=====		=====

UTILIDADES ACUMULADAS

AÑO	IMPORTE	FACTOR	IMPORTE AJUSTADO
1980	150,400	766.1/149.3	771,744
1981	127,600	766.1/191.1	511,535
1982	194,600	766.1/303.6	491,051
1983	<u>128,000</u>	766.1/612.9	<u>159,995</u>
	600,600 =====		1'934,325 =====
 TOTALES	 1'185,222 =====		 4'226,967 =====
	VALORES REEXPRESADOS		4'226,967
	VALORES HISTORICOS		<u>1'185,222</u>
	INCREMENTO CAPITAL		<u>3'041,745</u> =====

De acuerdo con el boletín B-10, se tienen que incorporar a la contabilidad, los movimientos anteriores, los cuales deben de registrarse en el año de 1984, los asientos de ajuste son los siguientes:

AJUSTE No. 1

Inventario	31,219
Propiedades, Planta y Equipo	5'160,287
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo	1'357,927
Actualización Capital Contable	3'041,745
RAPOM (1)	791,834

Asiento para registrar el resultado por reexpresión al 31 de Diciembre de 1983.

(1) RAPOM, determinado por diferencia entre el activo y el capital contable reexpresados.

AJUSTE No. 2

Costo de Ventas	31,219	
Inventarios		31,219

Asiento para incrementar en el costo de ventas el incremento por reexpresión del inventario.

+ Actualización de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 1984.

		F A C T O R	(A) INVERSION REEXPRESADA AL 31 DIC. 1984.
INVERSION REEXPRESADA			
AL 31 DIC. 1983.			
Terreno	670,658	1,219.4/766.1	1'067,485
Edificio	2'647,429	1,219.4/766.1	4'213,908
Maquinaria	3'317,216	1,219.4/766.1	5'280,007
Eq. de Transp.	<u>252,224</u>	1,219.4/766.1	<u>401,464</u>
TOTAL	<u>6'887,527</u> =====		<u>10'962,864</u> =====

		F A C T O R	(B) ADQUISI CIONES. AJUSTADAS	(A)+(B) INVERSION TOTAL AJUSTADA
ADICIONES				
DEL AÑO				
Terrenos				
Edificios	72,480	1,219.4/1,014.1	87,153	4'301,061
Maquinaria	96,840	1,219.4/1,014.1	116,445	5'396,452
Eq. de Transp.	<u>22,260</u>	1,219.4/1,014.1	<u>26,766</u>	<u>428,230</u>
	<u>191,580</u> =====		<u>230,364</u> =====	<u>11'193,228</u> =====

Inversión total reexpresada al 31 Dic. 1984	11'193,228
Inversión histórica al 31 Dic. 1984.	<u>1'918,820</u>
Incremento en Valor de la Inversión	<u>9'274,408</u> =====

Incremento Total 9'274,408.

(-) Incremento al 31 de

Dic. 1983

5'160,287 Ajuste No. 2

Incremento del año

4'114,121
=====

AJUSTE No. 3

Propiedades, Planta y Equipo	4'114,121	
Corrección por Reexpresión		4'114,121

Para registrar el incremento en 1984.

+ Actualización de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 1984.

DEPRECIACION REEXPRESADA 31-XII-83	FACTOR	DEPRECIACION REEXPRESADA 31-XII-84
Edificio 447,479	1,219.4/766.1	712,252
Maquinaria 1'139,934	1,219.4/766.1	1'814,431
Eq. de Transp. <u>171,660</u>	1,219.4/766.1	<u>273,231</u>
1'759,073 =====		2'799,914 =====

	INVERSION ACTUALIZADA	%	IMPORTE	DEPRECIACION REEXPRESADA 31-XII-84	DEPRECIACION ACUM. REEXP. 31-XII-84.
Edificio	4'358,111	5	217,906	712,252	930,158
Maquinaria	5'472,676	10	547,268	1'814,431	2'361,699
E. de Transp.	<u>445,752</u>	20	<u>89,150</u>	<u>273,231</u>	<u>362,381</u>
	10'276,539 =====		854,324 =====	2'799,914 =====	3'654,238 =====

Depreciación Reexpresada al 31 Diciembre 1984	3'654,238
(-) Depreciación Histórica al 31 Diciembre 1984	<u>550,118</u>
	3'104,120 =====
Incremento Depreciación al 31 Diciembre 1984	3'104,120
(-) Incremento Depreciación al 31 Diciembre 1983	<u>1'357,927</u> Aj. 1
Incremento del año	1'746,193 Aj. 4 =====

+ Actualización de la Depreciación del Ejercicio para reflejarse en el Estado de Resultados.

INVERSION AL 31-XII-83. REEXPRESADA	EDIFICIO	MAQUINARIA	EQUIPO DE TRANSPORTE	T O T A L
Al 31-XII-83	2'647,429	3'317,216	252,224	6'216,869
Al 31-XII-84	<u>4'213,908</u>	<u>5'280,007</u>	<u>401,461</u>	<u>9'895,379</u>
	<u>6'861,337</u>	<u>8'597,223</u>	<u>653,688</u>	<u>16'112,248</u>
Promedio (÷2)	3'430,668	4'298,611	326,844	8'056,124
Ad. Ejercicio	72,480	96,840	22,260	191,580
	<u>3'503,148</u>	<u>4'395,451</u>	<u>349,104</u>	<u>8'247,704</u>
Tasa Deprec.	5%	10%	20%	
	<u>175,157</u>	<u>439,545</u>	<u>69,821</u>	<u>684,523</u>

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPRESADAS	INCREMENTO
Edificio (Gtos Admón.)	38,498	175,157	136,659
Maquinaria (Gtos. Fabricación)	93,158	439,545	346,387
Eq. de Transp. (Gastos De Venta)	<u>17,316</u>	<u>69,821</u>	<u>52,505</u>
	<u>148,972</u>	<u>684,523</u>	<u>535,551</u>

AJUSTE No. 4

Corrección por Reexpresión	1'210,642
Costo de Ventas	346,387
Gastos de Venta	52,505
Gastos de Administración	136,659
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo	1'746,193

Para registrar el aumento por actualización de la depreciación - acumulada en 1984.

+ Actualización del Inventario al 31 de Diciembre de 1984.

De acuerdo con la información complementaria proporcionada anteriormente, los inventarios al 31 de Diciembre de 1984, representan en promedio 6 meses de existencias, por lo que su actualiza-

ción sería:

INDICES 1 9 8 4

Julio	1,032.0	
Agosto	1,061.0	
Septiembre	1,093.0	Factor $1,219.4 \div 1,117.73 = 1.0914$
Octubre	1,131.0	
Noviembre	1,170.0	
Diciembre	<u>1,219.4</u>	
	6,706.4	6 = 1,117.73
	=====	

VALOR HISTORICO AL 31/XII/84.	FACTOR	VALOR ACTUALIZADO
383,120	1.0914	418,137

$418,137 - 383,120 = 35,017$ INCREMENTO.

AJUSTE No. 5

Inventarios	35,017	
Corrección por Reexpresión		35,017

Para registrar la actualización del inventario al 31 Diciembre - de 1984.

+ Actualización del Costo de Ventas por el ejercicio terminado - el 31 de Diciembre de 1984.

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPRESADAS
Inventario Inicial	350,780	

Inventario Reexpresado al 31 Diciembre
de 1983 381,999.

Indice Promedio:

$1,014.1 \div 766.1 = 1.3237$

$381,999 \times 1.3237 =$

505,652

Compras se efectuaron de manera uniforme se encuentran a cifras promedio	767,820	767,820
Gastos de Fabricación:		
Depreciación	93,158	439,545
Otros Costos (1)	204,202	204,202
Inventario Final	383,120-R	
El valor reexpresado al 31-XII-84, se -- tiene que deflacionar (Llevarlo a valores promedio en 1984).		
$1,014.1 \div 1,219.4 = 0.8316$		
$418,137 \times 0.8316 = 347,723$		<u>347,723-R</u>
COSTO DE VENTAS	<u>1'032,840</u> =====	<u>1'569,496</u> =====

Costo Reexpresado al 31 Diciembre 1984		1'569,496
Costo Histórico		<u>1'032,840</u>
DIFERENCIA		<u>536,656</u> =====

Ajustes ya efectuados en el Costo de Ventas:

No. 2	31,219
No. 4	<u>346,387</u>
	377,606
DIFERENCIA	<u>536,656</u>
	159,050 =====

AJUSTE No. 6

Costo de Ventas	159,050	
Corrección por Reexpresión		159,050

Para registrar el complemento de la actualización del Costo de Ventas.

+ Determinación de las fluctuaciones cambiarias de la paridad - técnica o de equilibrio.

AÑO	INDICE MEXICO	INDICE E.U.A.	PARIDAD TECNICA	PARIDAD DE MERCADO
1977	100	100	22.58	22.58
* 31-XII-84	702	160	99.07	96.56

* Son datos supuestos.

$$\frac{702}{160} \times 22.58 = 99.07, \text{ PARIDAD TECNICA.}$$

Paridad de Equilibrio	99.07
Paridad de Mercado	<u>96.56</u>
	2.51
	=====

$$1,000, \times 2.51 = \$ 2,510.$$

AJUSTE No. 7

Gastos financieros	2,510
Provisión para pérdidas cambiarias	
Estimación de Pasivo por Pérdidas	
Bancarias	2,510

Para crear la provisión de pasivo por fluctuaciones en moneda - extranjera, de acuerdo con la paridad de equilibrio.

+ Determinación del resultado por posición monetaria.

	INICIAL	FINAL	PROMEDIO
Activos Monetarios	650,340	602,980	626,660
Pasivos Monetarios	<u>1'141,992</u>	<u>971,420</u>	<u>1'056,706</u>
Posición Monetaria	491,652-R	368,440-R	430,046-R
Posición Monetaria Ajustada			
Resultado por Posición Monetaria			$430,046 \times 1,219.4/766.1 = \frac{684,503}{254,457-R}$

Nota: Para obtener mayor exactitud se sugiere se haga el promedio tomando la posición monetaria mensual. El ajuste se corre-

hasta conocer el saldo de la cuenta corrección por reexpresión.

+ Actualización del Capital Contable.

Actualización Capital Social:

Saldo Actualizado al 31-XII-83		2'044,061
Actualización al 31-XII-84		
1,219.4/766.1 = 1.5917	X	<u>1.5917</u>
		3'253,532
Incremento del Ejercicio		
100,000 X 1,219.4/1014.1 =		<u>120,245</u>
		3'373,777
Capital Social al 31-XII-84		<u>600,000</u>
Incremento al 31-XII-84		2'773,777
Incremento al 31-XII-83		<u>1'544,061</u>
Incremento del Ejercicio		<u>1'229,716</u>
		=====

AJUSTE No. 8

Corrección por Reexpresión	1'229,716	
Actualización del Capital Contable		1'229,716

Para registrar la actualización del Capital Social.

Actualización del aReserva Legal:

Saldo actualizado al 31-XII-83		101,808
Actualización al 31-XII-84, 1,219.4/766.1 =	X	<u>1.5917</u>
		162,048
Incremento Ejercicio 5,808 X 1,219.4/1014.1 =		<u>6,894</u>
Reserva Legal actualizada al 31-XII-84		168,942
(-) Reserva Legal Histórica al 31-XII-84		<u>37,418</u>
Incremento al 31-XII-84		131,524
(-) Incremento al 31-XII-83		<u>70,198</u>
Incremento del Ejercicio		<u>61,326</u>
		=====

AJUSTE No. 9

Corrección por Reexpresión	61,326	
Actualización del Capital Contable		61,326

Para registrar la actualización de la Reserva Legal.

Actualización de la Reserva de Reinversión:

Saldo actualizado al 31-XII-83		146,773
Actualización al 31-XII-84, $1,219.4/766.1 =$	X	<u>1.5917</u>
		233,619
Incremento del Ejercicio, $11,000 \times 1,219.4/1014.1$		<u>13,227</u>
Reserva Reinversión Actualizada al 31-XII-84		246,846
(-) Reserva Reinversión Histórica al 31-XII-84		<u>64,012</u>
Incremento al 31-XII-84		182,834
(-) Incremento al 31-XII-83		<u>97,761</u>
Incremento del Ejercicio		<u>89,073</u>
		=====

AJUSTE No. 10

Corrección por Reexpresión	89,073	
Actualización del Capital Contable		89,073

Para registrar la actualización de la Reserva de Reinversión.

ACTUALIZACION DE RAPOM:

Al 31-XII-83	791,834
Al 31-XII-84, $1,219.4/766.1=1.5917 \times 791,834=$	<u>1'260,362</u>
DIFERENCIA	<u>468,528</u> =====

AJUSTE No. 12

Corrección por Reexpresión	468,528
Actualización del Capital Contable	468,528

Para registrar la actualización del Rapom.

Actualización de la Utilidad del Ejercicio (Se excluye la provisión para pérdidas en cambios y el Rapom).

Utilidad Neta Histórica	116,160
Incremento Inventario Inicial	31,219-R
Incremento en la Depreciación:	
Costo de Ventas	346,387-R
Gastos de Venta	52,505-R
Gastos de Administración	136,659-R
Incremento en el Costo de Ventas	<u>159,050-R</u>
Pérdida Neta Actualizada	609,660-R
Actualización de la utilidad neta al	
31-XII-84 $(1,219.4/1,014.1) \times 609,660 =$	<u>733,083-R</u> <u>123,423</u> =====

AJUSTE No. 13

Corrección por Reexpresión	123,423-R
Actualización del Capital Contable	123,423-R

Para registrar el efecto que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del capital contable.

+ Determinación del saldo de la cuenta Transitoria corrección - por reexpresión.

AJUSTE

No.	C O N C E P T O	IMPORTE
3	Propiedades, Planta y Equipo	4'114,121-R
4	Depreciación del Ejercicio y Depre- ciación Acumulada	1'210,642
5	Inventarios	35,017-R
6	Costo de Ventas	159,050-R
8	Actualización Capital Social	1'229,716
9	Actualización Reserva Legal	61,326
10	Actualización Reserva de Reinversión	89,073
11	Actualización de las Utilidades Acu- muladas.	1'131,901
12	Actualización del RAPOM	468,528
13	Utilidad del Ejercicio	<u>123,423-R</u>
		240,425-R
		=====

AJUSTE No. 14

Corrección por Reexpresión	240,425	
Resultado Monetario del Ejercicio		240,425

Para registrar el resultado favorable por posición monetaria ob-
tenida en el ejercicio.

Aplicación del resultado por posición monetaria a los resultados
del ejercicio y al patrimonio:

Intereses	34,400	
Provisión para Pérdida Cambiaria	<u>2,510</u>	
	36,910	
	=====	
Resultado Monetario del Ejercicio		240,425
Gastos Financieros		<u>36,910</u>
Excedente		203,515
		=====

AJUSTE No. 15

Resultado Monetario del Ejercicio	240,425
-----------------------------------	---------

Resultado Monetario Operacional	36,910
Resultado Monetario Patrimonial	203,515

Para registrar la aplicación del REsultado Monetario favorable - del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonial.

<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>	<u>SALDOS HISTORICOS</u>	<u>AJUSTES POR REEXPRESION</u>	<u>SALDOS REEXPRESADOS</u>
Ventas Netas	1'657,260		1'657,260
Costo de Ventas	1'032,840	536,656	1'569,496
Gastos de Venta	171,120	52,505	223,625
Gastos de Administración	157,840	136,659	294,499
Gastos Financieros	34,400	2,510	36,910
Resultado Monetario Opera cional.		36,910-R	36,910-R
Otros Gastos	10,600		10,600
Provisión I.S.R. y P.T.U.	<u>134,300</u>		<u>134,300</u>
	<u>116,160</u>	<u>691,420</u>	<u>575,260-R</u>
	=====	=====	=====

REGISTRO DE LOS AJUSTES DE REEXPRESION EN
EN CUENTAS DE MAYOR.

INVENTARIOS

	(1) 31,219	31,219		
(5)	<u>35,017</u>			
	66,236	31,219		
(S)	<u>35,017</u>			
	=====			

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	(1) 5'160,287			
(3)	<u>4'114,121</u>			
(S)	<u>9'274,408</u>			
	=====			

DEPRECIACION ACUMULADA
DE PROPIEDADES, PLANTA
Y EQUIPO.

	1'357,927	(1)		
	<u>1'746,193</u>	(4)		
	3'104,120	(S)		
	=====			

RESULTADO MONETARIO
DEL EJERCICIO

	(15) 240,425	240,425		
	<u>240,425</u>		(14)	
	240,425	240,425		
	=====	=====		

RAPOM

	791,834	(1)		
	791,834	(S)		
	=====			

COSTO DE VENTAS

	(2) 31,219			
(4)	346,387			
(6)	<u>159,050</u>			
(S)	<u>536,656</u>			
	=====	=====		

CORRECCION POR REEXPRESION

(4)	1'210,642	4'114,121	(1)
(8)	1'229,716	35,017	(5)
(9)	61,326	159,050	(6)
(10)	89,073		
(11)	1'131,901		
(12)	468,528		
(13)	(123,423)		
(14)	240,425		
	<u>4'308,188</u>	<u>4'308,188</u>	
	=====	=====	

ACTUALIZACION DEL
CAPITAL CONTABLE

	3'041,745	(1)
	1'229,716	(8)
	61,326	(9)
	89,073	(10)
	1'131,901	(11)
	468,528	(12)
	(123,423)	(13)
	<u>5'898,866</u>	(S)
	=====	

GASTOS FINANCIEROS

(7)	<u>2,510</u>
(S)	<u>2,510</u>
	=====

ESTIMACION DE PASIVO
POR PERDIDAS CAMBIARIAS

	<u>2,510</u>	(7)
	<u>2,510</u>	(S)
	=====	

GASTOS DE VENTA

(4) 52,505

(S) 52,505
=====

GASTOS DE ADMINISTRACION

(4) 136,659

(S) 136,659
=====

RESULTADO MONETARIO
OPERACIONAL

36,910 (15)

36,910 (S)
=====

RESULTADO MONETARIO
PATRIMONIAL

203,515 (15)

203,515 (S)
=====

HOJA DE TRABAJO DE REEXPRESION

Al 31 de Diciembre de 1984.

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo Caja y Bancos	10,240		10,240
Cuentas por Cobrar	592,740		592,740
Inventarios	383,120	35,017	418,137
Propiedades, Planta y Eqpo.	1'918,820	9'274,408	11'193,228
Depreciación Acumulada	<u>550,118-R</u>	<u>3'104,120-R</u>	<u>3'654,238-R</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2'354,802</u> =====	<u>6'205,305</u> =====	<u>8'560,107</u> =====
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>			
Pasivo Corto Plazo	645,600		645,600
Estimación Pasivo por Pérdidas Cambiarias		2,510	2,510
Pasivo a Largo Plazo	325,820		325,820
Capital Social	600,000		600,000
Reserva Legal	37,418		37,418
Reserva de Reinversión	64,012		64,012
Utilidades Acumuladas	681,952	691,420-R	9,468-R
RAPOM		791,834	791,834
Actualización Capital Cont.		5'898,866	5'898,866
Resultado Monetario Patrimonial.		<u>203,515</u>	<u>203,515</u>
	<u>2'354,802</u> =====	<u>6'205,305</u> =====	<u>8'560,107</u> =====

CIA, XYZ, S. A.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA REEXPRESADO
 Al 31 de Diciembre de 1984.

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo en Caja y Bancos	10,240
Cuentas por Cobrar	592,740
Inventarios	<u>418,137</u>
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	1'021,117

FIJO

Propiedades, Planta y Eq.	11'193,228
Depreciación Acumulada	<u>3'654,238-R</u>
SUMA ACTIVO FIJO	7'538,990

TOTAL ACTIVO 8'560,107

=====

PASIVO

Pasivo Corto Plazo	645,600
Est. Pasivo Pérdidas Cambiarias	2,510
Pasivo Largo Plazo	<u>325,820</u>
SUMA EL PASIVO	973,930

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	600,000
Reserva Legal	37,418
Reserva de Reinv.	64,012
Utilidades Acum.	9,468-R
Rapom	791,834
Actualiz. Capital Contable	5'898,866
Resultado Monetario Patrimonial	<u>203,515</u>
SUMA CAPITAL CONTABLE	7'586,177

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 8'560,107

=====

CIA., XYZ, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1984.

Ventas Netas		1'657,260
Costo de Ventas		<u>1'569,496</u>
UTILIDAD BRUTA		87,764
(-) Gastos de Venta	223,625	
Gastos de Administración	<u>294,499</u>	<u>518,124</u>
PERDIDA DE OPERACION		430,360
Costo Integral de Financiamiento:		
Intereses	34,400	
Provisión para Pérdidas Cambiarias	2,510	
Resultado Monetario Operacional	<u>36,910-R</u>	<u>430,360</u>
Otros Gastos	10,600	
Provisión I.S.R. y P.T.U.	<u>134,300</u>	<u>144,900</u>
PERDIDA NETA		<u>575,260</u> =====

ABREVIATURAS

A B R E V I A T U R A S

I.M.C.P.	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
I.S.R.	Impuesto sobre la Renta.
P.T.U.	Participación a los Trabajadores en las Utilidades.
I.G.P.C.	Indice General de Precios al Consumidor
RETANM	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
RAPOM	Resultado Acumulado por Posición Monetaria.
P.I.B.	Producto Interno Bruto.
SECOFIN	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

SALIR DE LA BIBLIOTECA

A P E N D I C E

INDICE NACIONAL DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR
1978 - 100

AÑO	MES	INDICE	AÑO	MES	INDICE
1977	Enero	78.2	1979	Enero	110.0
	Febrero	80.0		Febrero	111.6
	Marzo	81.4		Marzo	113.1
	Abril	82.6		Abril	114.2
	Mayo	83.3		Mayo	115.7
	Junio	84.3		Junio	116.9
	Julio	85.3		Julio	118.4
	Agosto	87.0		Agosto	120.1
	Septiembre	88.6		Septiembre	121.6
	Octubre	89.3		Octubre	123.7
	Noviembre	90.2		Noviembre	125.3
	Diciembre	<u>91.5</u>		Diciembre	<u>127.6</u>
Promedio	<u>85.1</u>	Promedio	<u>118.2</u>		
1978	Enero	93.5	1980	Enero	133.8
	Febrero	94.9		Febrero	136.9
	Marzo	95.8		Marzo	139.7
	Abril	96.9		Abril	142.1
	Mayo	97.9		Mayo	144.7
	Junio	99.2		Junio	147.3
	Julio	100.9		Julio	151.4
	Agosto	101.9		Agosto	154.6
	Septiembre	103.1		Septiembre	156.3
	Octubre	104.3		Octubre	158.6
	Noviembre	105.4		Noviembre	161.4
	Diciembre	<u>106.3</u>		Diciembre	<u>165.6</u>
Promedio	<u>100.0</u>	Promedio	<u>149.3</u>		

INDICE NACIONAL DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR
1978 - 100

AÑO	MES	INDICE	AÑO	MES	INDICE
1981	Enero	171.0	1983	Enero	469.9
	Febrero	175.2		Febrero	495.1
	Marzo	178.9		Marzo	519.1
	Abril	182.9		Abril	552.0
	Mayo	185.7		Mayo	575.9
	Junio	188.3		Junio	597.7
	Julio	191.6		Julio	627.3
	Agosto	195.6		Agosto	651.6
	Septiembre	199.2		Septiembre	671.9
	Octubre	203.6		Octubre	694.0
	Noviembre	207.5		Noviembre	734.7
	Diciembre	<u>213.1</u>		Diciembre	<u>766.1</u>
Promedio	<u>191.1</u>	Promedio	<u>612.9</u>		
1982	Enero	223.7	1984	Enero	814.8
	Febrero	232.5		Febrero	857.8
	Marzo	241.0		Marzo	894.5
	Abril	254.1		Abril	933.2
	Mayo	268.4		Mayo	964.1
	Junio	281.3		Junio	999.0
	Julio	295.8		Julio	1031.8
	Agosto	329.0		Agosto	1061.1
	Septiembre	346.5		Septiembre	1092.7
	Octubre	364.5		Octubre	1130.9
	Noviembre	382.9		Noviembre	1169.7
	Diciembre	<u>423.8</u>		Diciembre	<u>1219.4</u>
Promedio	<u>303.6</u>	Promedio	<u>1014.1</u>		

INDICE NACIONAL DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR
1978 - 100

AÑO	MES	INDICE	AÑO	MES	INDICE
1985	ENERO	1309.8	1986	ENERO	2174.0
	FEBRERO	1364.2		FEBRERO	2269.7
	MARZO	1417.1			
	ABRIL	1460.7			
	MAYO	1495.3			
	JUNIO	1532.8			
	JULIO	1586.2			
	AGOSTO	1655.5			
	SEPTIEMBRE	1721.6			
	OCTUBRE	1787.0			
	NOVIEMBRE	1869.5			
	DICIEMBRE	<u>1996.2</u>			
	PROMEDIO	<u>1599.6</u>			

" ADECUACIONES AL BOLETIN B-10 "

ANTECEDENTES.

El Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" ("B-10" o "Boletín") de esta Comisión, fué promulgado el 10 de Junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma -- obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1984.

Durante 1984--primer año de aplicación generalizada del Boletín-- la Comisión de Principios de Contabilidad registró las situaciones que llegaron a su conocimiento relacionadas con el funcionamiento del Boletín, habiéndose emitido las Circulares 25 y 26 -- tendientes a lograr uniformidad en la aplicación del Boletín y a dar respuesta a las consultas recibidas con mayor frecuencia. -- Todo lo anterior ha constituido el punto de partida para definir las adecuaciones que la Comisión considera procedente hacer al B-10 en aras de mejorar su funcionamiento.

En abril de 1985 se emitió, con el carácter de "documento de intención", una "Propuesta de Reformas al Boletín B-10", cuya finalidad fue la de sensibilizar a sectores representativos de la comunidad financiera para recibir sus puntos de vista al respecto. Este proceso se llevó a cabo durante mayo y junio del presente año, mediante presentaciones en diversos foros en los que participaron autoridades, examinadores, preparadores y usuarios de la información. las opiniones y comentarios recibidos como resultado de dicho proceso, fueron considerados por la Comisión en la definición de las disposiciones contenidas en el presente documento.

Con base en lo anterior, a continuación se exponen las normas y lineamientos que esta Comisión considera deben incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su funcionamiento, dando efecto de esta manera al carácter evolutivo reconocido en el propio ordenamiento. Algunos de los lineamientos que se incluyen enseguida, forman parte ya de las Circulares 25 y 26 ya mencionadas,

sin embargo, su inclusión tiene la finalidad de darles el carácter de normatividad requerido para su observancia obligatoria.

1.- Partidas que deben actualizarse.

1.1.- Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

- En el balance: todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital -- contable.
- En el estado de resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivo no monetario, por ejemplo, Ventas en abonos.

2.- Metodología de actualización.

2.1.- El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es -en los casos en que se opte por el mismo- únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del período asociados con dichos rubros.

2.2.- Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta Comisión, -independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, de preferencia con la misma metodología que los de la entidad tenedora.

2.3.- Las demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

3.- Activos no monetarios.

3.1.- Prevalen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables (Ver Boletines C-4 y C-2 de esta Comisión).

- 3.2.- Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles (determinados por cualquiera de los métodos de actualización) sean excesivos en proporción con su valor de uso (monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de tales activos) es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Por su parte, -- cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato los importes a los que se presenten no deben exceder a su valor de realización.
- 3.3.- Cuando se aplique el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios para la actualización de activos no monetarios, deberá observarse lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias (situación que puede eventualmente presentarse cuando se hace la primera actualización de los estados financieros), la actuación se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo. En estos casos, dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

4.- Capital Contable.

- 4.1.- Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable -incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10- independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, con las excepciones siguientes:
- a. No debe actualizarse el superávit por revaluación (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporado dentro del capital social, cuando se lleve a cabo la actualización de saldos iniciales en el primero período de aplicación del B-10.

- b. El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en - partida monetaria.

En los casos en que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período.

4.2.- Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10, se presentarán en el capital contable a través de dos renglones específicos, - como sigue:

- a. Actualización de las aportaciones de los accionistas, cualquiera que sea su origen (incluyendo las utilidades capitalizadas y, en su caso, el superávit por revaluación con posterioridad a la actualización inicial), del superávit donado (si lo hubiere) y de los resultados acumulados: que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social, de otras aportaciones no incluidas en el capital social y de los resultados acumulados, expresados en unidades monetarias originales.
- b. Exceso o insuficiencia en la actualización del capital que es la suma algebraica de los saldos actualizados de los renglones de: efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera, se informará el grado en que la entidad ha logrado o no ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa.

4.3.- Los conceptos mencionados en los párrafos 4.2 a y 4.2-

b. son contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social). El monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros. Para fines legales se debe tener presente lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.4.- El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión de unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente en los términos del apartado 4.1 del presente documento, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquiera distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

5.- Efecto monetario.

5.1.- El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y, en general, todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente, en su caso, se llevará al capital contable. Prevalen las demás disposiciones del B-10 referentes a este concepto, que establecen: que el efecto monetario desfavorable del período debe cargarse íntegramente a los resultados, y que, en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocerá en el estado de resultados-importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

5.2.- El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio (de po--

der adquisitivo similar al de los otros componentes -- del estado de resultados). Para este propósito, el -- efecto monetario del período será la suma algebraica -- de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses -- correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor).

5.3.- Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza) no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

6.- Resultado por tenencia de activos no monetarios.

6.1.- El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.

6.2.- La actualización de todas las partidas no monetarias -- del balance, así como la de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la determinación residual (por diferencia) de alguno de los conceptos siguientes: actualización del capital, efecto monetario y, en su -- caso, resultado por tenencia de activos no monetarios.- No obstante es aconsejable la determinación específica de cada uno de dichos conceptos como medio de comprobación de la determinación correcta de los mismos.

7.- Estado de resultados.

7.1.- En consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10, no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto -- del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su -- incorporación en el balance.

8.- Estados Financieros Consolidados.

Al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros-consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes:

- 8.1.- El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.
- 8.2.- El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento en dichas entidades.
- 8.3.- El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas del período, de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando, en su caso, la porción que corresponda al interés minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

9.- Revelación.

9.1.- Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del período, en el que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes:

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- Actualización del capital contable.
- Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).
- Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso.

9.2.- Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de Actualización del capital social y de los resultados acumulados de tal manera que se pueda apreciar el im-

porte de cada uno de dichos conceptos expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.

- 9.3.- En los casos en los que, como consecuencia de la aplicación de las presentes disposiciones, se produzca alguna inconsistencia que afecte la comparabilidad de -- los estados financieros con los del ejercicio inmediato anterior, será necesario revelar aproximadamente -- los efectos de la inconsistencia en las notas a los estados financieros.

VIGENCIA.

La aplicación de estas disposiciones es obligatoria en estados financieros de ejercicios sociales que concluyan el, o después del 31 de Diciembre de 1985 y optativa para estados financieros de ejercicios que concluyan entre el 30 de Junio y el 30 de Diciembre del propio año.

Las presentes disposiciones no deberán aplicarse retroactivamente a estados financieros de ejercicios sociales que concluyan antes del 30 de Junio de 1985.

Las disposiciones contenidas en el presente documento, dejan sin efecto las normas y lineamientos del Bolegín B-10 y los criterios contenidos en las Circulares 25 y 26 emitidas por esta Comisión, en tanto se opongán a las primeras.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La crisis si bien es una situación de incertidumbre, pérdidas cuantiosas, cierres de empresa e inestabilidad social, también representa oportunidades para quienes puedan y sepan aprovecharlas; la mejor forma es mantener a las empresas con una administración financiera optima que reconozca, en la información que analiza y donde base sus decisiones, los efectos de la inflación medidas apropiadamente; tanto los favorables como los desfavorables.

La confianza se ha confundido con la especulación, quienes les conviene por obvias razones que exista devaluación, la fomentan hasta sus últimas consecuencias.

Tanto la inversión, como la desinversión, son procesos financieros normales que deben manejarse en épocas de crisis con mayor rapidez que en condiciones normales. La desinversión es necesaria ante problemas de liquidez y no debe implicar forzosamente una contracción de la capacidad productiva, sino una mejor utilización de los activos.

Se deben reconocer en los resultados de las empresas la pérdida que la inflación produce en los activos monetarios; desde luego compensada con la utilidad que la inflación produce en el pasivo.

Para tener una medida real de la utilidad es requisito que el costo de venta se considere como el de reposición (o actual) al momento de efectuarse la venta, dentro de este concepto se incluye la necesidad que los cargos por depreciación sean sobre base de valores actuales del activo fijo.

En el aspecto fiscal, no se reconocen íntegramente los efectos de la inflación; la principal omisión existe en la depreciación, que si bien se obtienen estímulos vía deducción acelerada, la base de cálculo sigue siendo el costo histórico. Mas grave aún es

el hecho de que la tarifa de impuesto para las empresas no se ha adaptado a pesos constantes lo que origina, por ejemplo, que si una empresa tuvo una utilidad gravable en 1984 de \$ 38.5 millones de pesos, que en términos de poder adquisitivo del año 1970, por ejemplo, equivale a ganar \$ 1 Millón, la tasa aplicable en 1970 era del 38% mientras que en 1984 fué de 42%, equivalente a un incremento real de tasa del 11%, esta situación afecta principalmente a las empresas medianas y pequeñas ya que prácticamente utilidades mínimas (\$ 1.5 millones o mas) están gravadas a la tasa máxima del 42%; \$ 1.5 millones de utilidad, hace 10 años -- equivalen a \$ 66 mil y hubiera pagado impuesto al 20% aproximadamente. En este caso el incremento real de tasas es del 110%.

El financiamiento, principalmente el bancario, debe evaluarse en su costo real y no por los intereses nominales dando reconocimiento a que la pérdida del poder adquisitivo del dinero, en el caso de préstamos bancarios, disminuye el importe real de los intereses.

Desde el año de 1973, hace ya 12, estamos viviendo en un ambiente de alta inflación; llegamos a los dos dígitos y hemos alcanzado en algunos meses del año 1983, inflación anual superior al 100%; estamos en una época que no admite cuestionamiento en cuanto a inflación y crisis permanentes. Viviremos con inflación todavía por muchos años cuyo fin no me atrevo a anticipar. No considerar en las decisiones financieras, la inflación y no contar con los medios adecuados para medirla y conocer su impacto puede llevar a que la crisis de su empresa sea la última. Cordialmente los exhorto, en quienes recae la obligación de poder medir y conocer la inflación, que somos los Contadores Públicos, que reconozcamos que 12 años de inflación son suficientes para aprender la lección; si vivimos en este ambiente, reconozcamos integralmente, tanto los efectos positivos como los negativos de nuestro entorno, esto mediante la actualización de cifras, que se logra con la reexpresión de estados financieros, que es lo que expuse en este trabajo de tesis, con el objeto de que nos diéramos cuenta qué tan necesario es la actualización de las ci-

frás, con un propósito de administrar, y de manera optima nuestras empresas no como la única, pero sí la mejor forma de ayudar a nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- LA DEVALUACION EN MEXICO. Luis Pazos 10a. Edición.
- REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL BOLETIN B-10. C.P. Jaime Domínguez Orozco, Quinta Edición, ISEF.
- MANUAL PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS. Jaime del-Valle Noriega y José Manuel Jardón Serrano, Tercera Edición. - Dofiscal Editores.
- BOLETIN B-7. REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION. I.M.C.P.
- BOLETIN B-10, RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA. I.M.C.P.
- INFLACION Y DESCAPITALIZACION. Hernández de la Portilla, Segunda Edición. ECASA.
- APLICACION SIMPLIFICADA DEL BOLETIN B-10. Montejo González, -- Primera Edición. ECASA.
- EMPRESA, INFLACION Y COMO APLICAR LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS. Ing. Edmundo Novelo. Grupo Editorial Expansión.
- REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN MEXICO. C.P. Joaquín Moreno Fernández y C.P. Juan Luis Soto Barzalobre. I.M.E.F., I.P.N.